



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEMPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8

Valle del Guamuez, 03 de julio del 2026

3/07/2026.
Secretaría de Planeación y
Obras Públicas - Municipio
Valle del Guamuez, Putumayo

Sr.
HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario De Planeación Y Obras Publicas Municipal
Valle del Guamuez, Putumayo
Ciudad

Referencia: Convenio Interadministrativo No. SPOPM- CONV- 039- 2025 del 01 de octubre del 2025, cuyo Objeto es "Convenio Interadministrativo Entre La Empresa Administrativa De Servicios Públicos Domiciliarios Del Valle Del Guamuez Emserpuvag S.A. E.S.P. Y La Alcaldía Municipal De Valle Del Guamuez Con El Fin De Realizar Estudios Y Diseños Para La Optimización De La Bocatoma De Fondo Ubicada En La Vereda Alto Palmira Que Surte Al Acueducto De La Cabecera Municipal La Hormiga Municipio Valle Del Guamuez, Departamento Del Putumayo."

Asunto: Entrega Física De Pólizas Del Convenio Interadministrativo.

Cordial saludo,

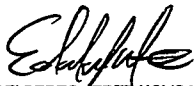
De manera atenta y respetuosa me dirijo ante ustedes con el fin de hacer entrega de la pólizas No. 1, No. 2 y No. 3 necesaria para poder realizar la liquidación del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO A LIQUIDAR ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ Y LA EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ EMSEMPUVAG S.A. E.S.P.**, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

INFORMACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. SPO-CO-006-2025

- Póliza De Cumplimiento Entidad Estatal No. AGP-100004931 Anexo 1 (Cancelación De Póliza De Seguro Cumplimiento).
- Póliza De Cumplimiento Entidad Estatal No. AGP-100004931 Anexo 2 (Traslado De Vigencia De Póliza De Seguro Cumplimiento)
- Póliza De Cumplimiento Entidad Estatal No. AGP-100004931 Anexo 3 (Anexo De Modificación De Póliza De Seguro Cumplimiento)

Atentamente,


R.L. CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA
GERENTE EMSEMPUVAG S.A. E.S.P.
Nit. No. 900.304.997-8


Proyecto: EDELBERTO PÉREZ NOVOA
Apoyo Profesional Emserpuvag S.A. E.S.P.

Calle 6 N.º 5-131 B/ La Amistad • Hormiga, Putumayo • Teléfono 3123214143

Página web: <http://www.emserpuvag.gov.co/>

E-mail: contactenos@emserpuvag.gov.co

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: j4RZmVNn4aeL21DSMqlrbA==

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS.ZR000000059-0001

No. PÓLIZA		AGP-180084931		No. ANEXO		2		No. CERTIFICADO		552008978		No. RIESGO											
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN				09/10/2025				SUC. EXPEDIDORA		AGENCIA PASTO					
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
00:00 Horas Del				02/10/2025				24:00 Horas Del				01/07/2026				N/A				N/A			
																N/A				N/A			

TOMADOR	EMSERPUVAG SA ESP	No. DOC. IDENTIDAD	900.304.997-8
DIRECCIÓN	CR 6 5 131 BRR LA AMISTAD	TELÉFONO	3123214143
ASEGURADO	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.912-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 5-20	TELÉFONO	4287128
BENEFICIARIO	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.912-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 5-20	TELÉFONO	4287128

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2025, SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.SPOPM-CONV-039-2025 DE 01 OCT 2025 , CUYO OBJETO ES

[illegible]

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/10/2025

PRIMA BRUTA	\$	249.198,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	249.198,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	48.297,62
TOTAL A PAGAR	\$	302.495,62

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA REGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Lineas de Atención al Cliente:

★ Nacional: 01 8000 111 935

• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

HQA No.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	AGP-180004931	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	552008978	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	09/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/10/2025	24:00 Horas Del	01/07/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ EMSEPUVAG S.A E.S.P Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DEL GUAMUEZ CON EL FIN DE REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA DE FONDO UBICADA EN LA VEREDA ALTO ALMIRA QUE SURTE AL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL LA HORMIGA MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza AGP-100004931 y endoso, 2 cuyo afianzado es: EMSEPUVAG SA ESP Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ / MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ , expedida por la Compañía en 09/10/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA PASTO a los 09 días del mes OCTUBRE del año 2025.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

